



La Mancomunidad de San Marcos ha organizado la tercera edición de los mercados de segunda mano **merka2sanmarcos**. Esta iniciativa se enmarca dentro del Plan de acción de esta entidad para reducir y prevenir la generación de residuos. Se pretende también divulgar entre la ciudadanía la importancia de practicar un consumo responsable que genere menos residuos. Debido a los hábitos de consumo actuales, a menudo nos deshacemos de objetos que son utilizables; consideramos que estos mercados son una herramienta adecuada para concienciar a la ciudadanía sobre el valor y utilidad de muchos objetos que consideramos residuo. Es un punto de encuentro para todas las personas que quieran vender, comprar o intercambiar objetos usados de todo tipo.

Se van a celebrar 11 mercados, repartidos entre los municipios que integran la Mancomunidad de San Marcos a razón de 1, salvo en Donostia-San Sebastián que contará con dos fechas.

INFORMACIÓN GENERAL

- Cualquier ciudadano/a, asociación, entidad, centro escolar... puede participar en los puestos de venta o de trueque.
- Para poder participar es necesario rellenar la **“SOLICITUD PARA PARTICIPAR”**, enviarla a la organización y recibir la confirmación de participación para cada mercado.
- La participación en los puestos de venta es gratuita.
- La organización dispone de un máximo de 21 carpas (3x3 m) para los puestos de venta, dos mesas (2x0,8 m) y dos sillas por carpa.

CALENDARIO DE LOS MERCADOS

HILABETE / EGUNA	MES / DÍA	UDALERRIA MUNICIPIO	LEKUA LUGAR	EGURALDI TXARRAREKIN CON MAL TIEMPO
maiatza / mayo	18	LEZO	Saldise plaza	Kiroldegia / Polideportivo
	24	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	Gipuzkoa plaza	Gipuzkoa plaza
	25	LASARTE-ORIA	Okendo plaza	Michelingo pilotaleku estalia / Frontón cubierto Michelin
	31	HERNANI	Atsegindegiko plaza	Atsegindegiko plaza
	1	ASTIGARRAGA	Barandiaran plaza	Pilotaleku estalia / Frontón cubierto
ekaina / junio	8	OIARTZUN	Done Eztebe plaza	Madalensoro pilotalekua / Frontón Madalensoro
	14	PASAIA	Gure Zumardia plaza	Axular plaza
	15	USURBIL	Dema plaza	Pilotaleku estalia / Frontón cubierto
	21	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	Gipuzkoa plaza	Gipuzkoa plaza
	22	ERRETERIA	Zumardia / Alameda	Koldo Mitxelena plaza (Esmalteria)
	29	URNIETA	San Juan plaza	Pilotaleku estalia / Frontón cubierto
	30			

HORARIO APERTURA AL PÚBLICO: 10:00-14:00

LOS VENDEDORES SE COMPROMETEN A:

- 1- Todos los productos que pongan a la venta deberán ser usados. No se podrá vender material nuevo, de stock...
- 2- Los objetos puestos a la venta estarán en buenas condiciones.
- 3- Se cuidará la presentación de los objetos y del puesto en general.
- 4- Se respetarán los horarios de montaje y desmontaje. Cada vendedor deberá tener su puesto organizado y atendido para la hora de apertura (10:00 horas). Atenderá su puesto durante todo el horario de apertura al público, **hasta la hora de cierre. (14:00)**
- 5- Todos los vehículos deberán estar retirados de las inmediaciones de la ubicación elegida para el mercado, al menos 15 minutos antes de su inicio. No se introducirán vehículos al recinto antes de la clausura del mercado.
- 6- Los vendedores deberán adaptarse a las condiciones de accesibilidad, ubicación... de cada mercado y organizarse de la manera más adecuada para no entorpecer el desarrollo de las mismas, siguiendo siempre las indicaciones del personal responsable de la organización.
- 7- Los productos y materiales expuestos no deben obstaculizar la visión de las lonas informativas que se colocarán en todas las carpas.
- 8- Los participantes rellenarán un cuestionario de evaluación facilitado por los organizadores.
- 9- En caso de tener asignado un puesto de venta y no poder acudir, se avisará a la organización con la mayor antelación posible.
- 10- A la finalización del mercado, se recogerá la mercancía sin dejar residuos en el recinto. Los residuos que se puedan generar serán depositados selectivamente en sus correspondientes contenedores para su posterior reciclado.
- 11- Los vendedores con puesto en el mercado, no podrán participar en los sorteos de vales de compra

LA ORGANIZACIÓN...

- 1- Fijará las ubicaciones, decidirá el número de puestos de venta en cada mercado y adjudicará los puestos en función de las solicitudes recibidas.
- 2- Intentará, dentro de las posibilidades de cada ubicación, adjudicar el mayor número posible de puestos. Para ello, en las ocasiones que estime oportuno, asignará dos vendedores en la misma carpa.
- 3- Se reserva el derecho de confirmar las participaciones en cada mercado hasta un plazo máximo de 6 días antes de su celebración.
- 4- En los casos en que haya mayor demanda que plazas disponibles, dará prioridad a la participación de asociaciones y particulares del mismo municipio donde se celebre el mercado. Asimismo, intentará ofrecer la mayor variedad de productos y vendedores posible.
- 5- Intentará conseguir las mejores condiciones de accesibilidad a los puestos de venta para la carga y descarga de la mercancía.
- 6- No se compromete a reservar zona de aparcamiento para los vehículos de los vendedores. En los casos en que exista esa posibilidad, se informará puntualmente.
- 7- Podrá penalizar mediante la no admisión en los siguientes mercados, a los participantes que no cumplan con las condiciones sin previo aviso justificado (puntualidad, respeto del horario...)